

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FE DE ERRATAS RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 092-2021-GRA/GGR

Huaraz, 18 FEB 2021



Fe de Erratas de la Resolución Gerencial General Regional N° 092-2021-GRA/GGR, de fecha 18 de febrero de 2021, que designa al ABG. JESUS EDMUNDO HENOSTROZA SUAREZ, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash; de conformidad con el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobando mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

EN LA PARTE RESOLUTIVA:



DICE:

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al ABG. JESUS EDMUNDO HENOSTROZA SUAREZ, el cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash, **modalidad CAS funcionario**; con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

DEBE DECIR:



ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al ABG. JESÚS EDMUNDO HENOSTROZA SUÁREZ, el cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 FEB. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FIDATARIO